



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IGLESIAS

Contratación del arrendamiento del coto de caza número BU-10.962

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.962, en el término municipal de Iglesias (Burgos), se procede a la convocatoria del correspondiente procedimiento de adjudicación público y abierto, conforme a las condiciones que servirán de base a la adjudicación que, en extracto, son:

- *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.962.
- *Procedimiento:* Abierto, con tramitación urgente.
- *Requisitos del contratista:* Se establecen en los pliegos de condiciones, conforme a las determinaciones del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación.
- *Criterios de adjudicación:* Oferta económica.
- *Duración del contrato:* Diez campañas cinegéticas, desde 2017-2018 hasta 2026-2027.
- *Tipo mínimo de licitación:* 42.500,00 euros de arrendamiento anual.
- *Garantías:* La provisional 8.500,00 euros. La definitiva, el 4% del precio de adjudicación.
- *Obligaciones especiales de la contratación:* Constan en el pliego de condiciones a disposición de los licitadores en el perfil del contratante de la Excma. Diputación Provincial de Burgos (<https://contratante.burgos.es>).
- *Presentación de proposiciones:* Se realizarán ajustadas al modelo que se inserta y acompañando la documentación citada en el pliego de condiciones, presentándolas en la Casa Consistorial de Iglesias, hasta las 13:30 horas del primer jueves siguiente en que haya transcurrido el decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- *Apertura de proposiciones:* En el mismo lugar de presentación de plicas, a las 13:40 horas del último día de admisión de proposiciones.
- *Documentación a presentar:* La que se señala para los sobres A) y B) citados en el pliego de condiciones.
- *Modelo de proposición:*
D. mayor de edad, residente en y domicilio en la calle, y con D.N.I. número, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad en nombre propio o en representación de, según poder bastante



que acompaña, enterado de la contratación convocada por el Ayuntamiento de Iglesias, y anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia número, de fecha para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza número 10.962, en el término municipal de Iglesias, enterado asimismo del pliego de condiciones que ha de servir de base a dicha contratación, y que acepto íntegramente, ofrezco por el referido arrendamiento, la cantidad de euros (en letra y número) anuales.

(Lugar y firma del licitador o representante).

En Iglesias, a 28 de febrero de 2017.

El Alcalde,
Geminiano Burgos Marín